

CALENDARIO DE ADMISIÓN EN CICLOS DE GRADO SUPERIOR

CURSO: 2024/2025

Esta información es un resumen, pero no exime de su obligación de conocer la normativa. Más información:

<https://ceice.gva.es/es/web/formacion-profesional/admision-alumnado-en-ciclos-formativos>

CALENDARIO	FECHAS
<p>La participación en el proceso de admisión se realizará, exclusivamente, de forma telemática accediendo a https://portal.edu.gva.es/adminova/</p>	<p>Del 24 mayo al 3 junio</p>
<p>Presentación del REQUISITO ACADÉMICO. <u>NO ES NECESARIO QUE APORTEN PRESENCIALMENTE</u> , el requisito académico en el centro solicitado en primera opción quienes soliciten plaza por: <u>Acceso Directo</u> y se encuentren en una de las siguientes situaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Obtengan en el curso 2023-2024, Titulado de grado medio, Bachiller o Técnico Superior en Formación Profesional. • Ya hubieran obtenido cualquiera de las titulaciones anteriores en alguno de los cursos: 2016-17, 2017-18, 2018-19, 2019-20, 2020-21, 2021-22 o 2022-23. <p><u>Mediante Prueba de acceso</u> y se haya examinado de dicha prueba en el presente año en el mismo centro que hubiere solicitado en primera opción.</p> <p>SÍ DEBERÁN APORTAR PRESENCIALMENTE en el centro de primera opción: Aquellas personas que no se encuentran en los casos anteriores, es decir, quienes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Obtuvieron el título fuera de la Comunidad Valenciana o en un centro de Formación Profesional de Adultos (FPA). • Accedan mediante la prueba de acceso y esta la han realizado en un centro diferente al solicitado en primera opción. • Hayan obtenido la titulación necesaria para el acceso directo en cursos anteriores al 2016-17. 	<p>Hasta el 3 julio</p>
<p>Listas PROVISIONALES de admitidos</p>	<p>9 de julio</p>
<p>Presentación reclamación a las listas provisionales por medios electrónicos</p>	<p>Del 9 al 11 de julio</p>
<p>Listas DEFINITIVAS de admitidos</p>	<p>23 de julio</p>
<p>FORMALIZACIÓN DE MATRÍCULA de los alumnos ADMITIDOS en las LISTAS DEFINITIVAS. Se entregará la documentación acreditativa de las circunstancias alegadas para la admisión. <u>Si no se matricula en el plazo indicado, se considerará que RENUNCIA a la plaza escolar</u></p>	<p>24 al 30 de julio Conforme al calendario que se publicará en la web www.iesdoctorbalmis.com</p>